

Provincia de Alicante. Pueblo de Vall de Gallinera.

Libro de actas correspondiente al corriente año.

1863.





Acta } Con la sala Capitular del Vall de Gallí

D. Simeon Motta Albe. vera a primero de mayo de mil ochocientos sesenta y
 Rogue Mung 1.º de mayo. tres, si numeren los señores ausentes al margen en vi-
 Rogue Mung 2.º de mayo. tas del aviso dado en el día de hoy para concurrir
 Rogue Mung 3.º de mayo. con el fin de recibir juramento y dar posesión al nuevo
 Rogue Mung 4.º de mayo. Ayuntamiento nombrado por el tiempo que la ley señala.
 Rogue Mung 5.º de mayo. Acto continuo se dio lectura del decreto
 Rogue Mung 6.º de mayo. en el que se rige para el acto de renovación del Ayuntamiento
 Rogue Mung 7.º de mayo. to, y hallándose presentes los señores Concejales que
 Rogue Mung 8.º de mayo. eran, el señor Alcalde dispuso proceder al acto del jurame-
 Rogue Mung 9.º de mayo. to y le recibiesen de los señores Concejales ausentes en la
 Rogue Mung 10.º de mayo. forma que prescribe el artículo 1.º del reglamento vigen-
 te, declarando en seguida instalada el Ayuntamiento.

Acto continuo se firmaron los que comparecieron y por
 los que no de orden de los señores lo hizo el infrascripto se-
 cretario de que certifica.

Simeon Motta

Rogue Mung

Vicente Sureda

Acta } Con la sala Capitular del Vall de Gallí

D. Simeon Motta Albe. cinco de mayo de mil ochocientos sesenta y tres, se
 Rogue Mung 1.º de mayo. numeren los señores ausentes al margen en vi-
 Rogue Mung 2.º de mayo. tas del aviso dado en el día de hoy para concurrir
 Rogue Mung 3.º de mayo. con el fin de recibir juramento y dar posesión al nuevo
 Ayuntamiento nombrado por el tiempo que la ley señala.
 Acto continuo se dio lectura del decreto
 en el que se rige para el acto de renovación del Ayuntamiento
 to, y hallándose presentes los señores Concejales que
 eran, el señor Alcalde dispuso proceder al acto del jurame-
 to y le recibiesen de los señores Concejales ausentes en la
 forma que prescribe el artículo 1.º del reglamento vigen-
 te, declarando en seguida instalada el Ayuntamiento.

Mariano Almey
Josi Almey y Morell
Pascual Piornell
Pascual Cuany y Vidal
Fernando Almey y Jans
Josi Motta y Segui
Francis Balaguer.
Josi Almey y Morell.

afin de hacer el nombramiento de Regidores sindicos con
tenir el orden numerico de los Regidores, señalar los dias
de sesion ordinaria, y despacho de cuentas, pedimentos.
Se lo requirio y procedio al nombramiento del
que en el presente año ha de ejercer el cargo de Regido
sindico, el cual recae en el Regidor Josi Almey y Morell.
Segunda mente se cortio el orden numerico de
los Regidores y dio el siguiente resultado.

- Josi Almey y Motta. Regidor. 2.
- Pascual Piornell y Lloquell id. 3.
- Pascual Cuany y Vidal id. 4.
- Fernando Almey y Jans. id. 5.
- Mariano Almey y Doronell id. 6.
- Francis Balaguer y Piornell id. 7.
- Josi Motta y Segui id. 8.
- Josi Almey y Morell id. id. 9.
- Josqui Almey y Jans. id. id. 10.

Ultimamente acordaron señalar para la celebracion de
las sesiones ordinarias en el presente año, el martes
de cada semana, firmando los señores que saben de que
certifico.

Simeon Motta
Vicente Jans
Francis Balaguer

Acta
D. Simeon Motta Alcaide
Pascual Almey y Morell
Pascual Almey y Morell

En la Sala Capitular del Vall de Ja
linera, a los trece dias del mes de Enero de mil
ochocientos veintay tres, se reunieron en la sala
Capitular de este Valle, los señores de Ayuntamiento
municipal que al margen se expresan bajo la

Josi Almey y Morell.
Mariano Almey
Josi Almey y Motta
Pascual Cuany
Fernando Almey

presidencia de Don Simeon Motta Alcaide, por se
ñales de los señores se mandó fueron leidos los boletines y demas corres
pondencia recibida desde la ultima reunion y en parti
cular la circular del Gobierno de la Provincia, en la inco
ta en el boletin oficial n.º 6. relativo a los alcances y budget
administrados por este Valle, al gerente en el pasado año 1862.
y autorizada que fueran de su contenido acordaron en obediencia
y cumplimiento, y dando por terminada la sesion
firmaron lo que supieron y por lo que no se acordase
los mismos, lo hizo el infrascrito secretario de que certifico.

Simeon Motta
Vicente Jans

Acta } En la sala Capitular del Vall de Gallivans, a los
veinte dias del mes de Enero de mil ochocientos, reunida
D. Simeon Motta Alcaide y Morell, se reunieron en la misma los señores de Ayuntamiento
que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don
Pascual Almey y Morell, Simeon Motta Alcaide, por el secretario de orden de dichos
señores, se mandó fueron leidos la correspondencia y boletines
oficiales recibidos desde la ultima reunion, y en parti
cular la circular del Gobierno de la Provincia, en la inco
ta en el boletin oficial n.º 6. relativo a los alcances y budget
administrados por este Valle, al gerente en el pasado año 1862.
y autorizada que fueran de su contenido acordaron en obediencia
y cumplimiento, y dando por terminada la sesion
firmaron lo que supieron y por lo que no se acordase
los mismos, lo hizo el infrascrito secretario de que certifico.

al mismo que de un pñe dicho cuerpo de pñe de
 año 1862. Don Salvador Cortés y Segura. Añ lo di-
 jeron y firmaron los que suscriben y por lo que se
 ordena al mismo. Salvo el infrascripto de
 que suscribió.

Simón Molto

Vicente Jaus

Acta

En la Sala Capitular del Valle de Gallin
 a los veinte y siete días del mes de Enero, de mil ochocientos
 sesenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular
 los señores los señores de Aguila y de la Cruz que
 al margen se expresan, bajo la presidencia de Don
 Simón Molto Alcalde, por un el secretario se les leyó la
 Real cédula de fecha de diecinueve de Noviembre último, y en
 conformidad a lo dispuesto en la provisión 9ª de dicha
 Real cédula de fecha de diecinueve de Noviembre último. Acordaron que
 el sorteo de los mismos, comprendidos en el cupo de la
 actual, tenga efecto el domingo proximo 1º de Febrero
 en inmediación a la plaza del pueblo a las diez y seis
 horas de la mañana con la formalidad que exige el capi-
 tulo 8º de la Ley Orgánica de Municipios, en el artículo 10. de la
 Ley de Enjuiciamiento. Añ lo dijo y firmaron los que suscriben
 y por lo que se ordena al mismo. Salvo el infrascripto de
 que suscribió.

Vicente Jaus



Acta En la Sala Capitular del Valle de Gallin

Don Simón Molto Alcalde a los trece días del mes de Febrero de mil
 ochocientos sesenta y tres, reunidos en la misma
 Sala Capitular los señores de Aguila y de la Cruz que
 al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Simón
 Molto Alcalde, por un el secretario se les leyó la
 Real cédula de fecha de diecinueve de Noviembre último, y en
 conformidad a lo dispuesto en la provisión 9ª de dicha
 Real cédula de fecha de diecinueve de Noviembre último. Acordaron que
 el sorteo de los mismos, comprendidos en el cupo de la
 actual, tenga efecto el domingo proximo 1º de Febrero
 en inmediación a la plaza del pueblo a las diez y seis
 horas de la mañana con la formalidad que exige el capi-
 tulo 8º de la Ley Orgánica de Municipios, en el artículo 10. de la
 Ley de Enjuiciamiento. Añ lo dijo y firmaron los que suscriben
 y por lo que se ordena al mismo. Salvo el infrascripto de
 que suscribió.

Simón Molto

Vicente Jaus



Acta 7. Cudalata capitata del Wall. Gallinero.

D. Simón Motta
 Roque Munguía
 Pedro Munguía 2º
 Mariano Munguía
 José Munguía y Motta
 Benigno Camacho y Vidal
 Fernando Munguía y Jara
 José Motta y Segura
 José Munguía y Morán

Simonetto

Vicente Januzzi

Certificu

Certifica } Vicente Guiso, Secretario del Ayuntamiento del
Valle Gallinero.

Cortifico: Que hoy martes dia seis del
 corriente, dia señalado para la celebracion de
 las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, no se ha
 podido reunir este por estar lloviznando, y tener que reu-
 nirse en la mañana de este Valle, de los diferentes
 pueblos que lo componen. Y para que conste lo
 procurate que firmo en Vall de Gallinero, a diez y
 seis de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.

Sincerely yours

Vicente Guagliardi

Acta; En la sala capitular de este Valle de Jauin.

P^{tes} al Ayuntamiento
 D. Leonor Nottó Alca
 D. Proq^{ta} Almeyda 1^{ra} pte.
 Pedro Almeyda 2^{da} pte.
 Jov^{te} Almeyda y Manilla
 Jov^{te} Almeyda y Nottó
 Maricón Almeyda y Manilla
 Proq^{ta} Almeyda y Manilla
 el martes veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron en la sala con-
 sistorial bajo la providencia del Sr. Alcalde Don
 Leonor Nottó, el Ayuntamiento y mayores, contra
 algunos portos territoriales que el marqués se acordó

Formando Almeyda y firmen esta acta. conveidos a virtud de
 José Motta y Segui
 Parquel Camy y Vidal
 José Mayans Contrabuzos
 José Segui de Llano
 José Jans y Motta
 Antonio Segui
 Tomas Lina y Motta
 José Domínguez
 D. Miguel Miquel
 Formos Almeyda y Segui
 Parquel Camy y Vidal
 Salvador Cortell
 Miguel Almeyda y Segui
 Joaquín Almeyda y Segui
 Antonio Domínguez
 Parquel Camy y Vidal
 Joaquín Cortell
 Miguel Camy y Segui
 Antonio Vicente Domínguez
 José Domínguez y Camy
 Vicente Jans y Segui
 Juan José Jans y Motta
 Pedro Parquel Domínguez
 Parquel Camy y Segui
 José Almeyda y Segui

orden particular de orden del Sr. Goberna-
 dor de la Provincia, fecha diez y seis del corri-
 ente publicada en el Boletín oficial n.º 29. al efec-
 to acordar con arreglo al artículo 2.º de la
 ley de 28. de Abril de 1849, la propuesta an-
 terior sobre el orden y época en que hayan
 de cumplirse las prestaciones, con que para
 caminos vicinales debe contribuir esta población.
 sobre el número de jornales y precios, de
 la conversión. Al efecto se leyó la mencio-
 nada circular del Sr. Gobernador, enterada
 de ella la Junta y convenida de las ventajas de
 su cumplimiento, teniendo presente el núme-
 ro de personas y caballerías que aproximada-
 mente se hallan sujetas al servicio de la
 prestación personal, que la época mas con-
 veniente para este vecindario, es del 15. de Ago-
 sto a últimos de Setiembre en que se detienen
 los trabajos del campo y se termina la re-
 colección, y atendiendo ala conveniencia de



de acostumbrar a los vecinos a medir sus presta-
 ciones, lo cual se consigue fijando precios moder-
 cos, volviendo por unanimidad proponer ala au-
 toridad superior de la Provincial los puntos siguientes.

Primero el número de personas que han de prestar
 cada persona un presupuesto de ser de dos, y el de los ca-
 ballerías de uno.

Segundo la prestación se hará efectiva en
 los meses terminados que sean los trabajos de reco-
 lección

Tercero. Los contribuyentes que adobten por
 la redención de las personas que les correspondan por
 sus personas y caballerías en virtud del derecho que
 les concede la ley pagarán

Por cada jornal o jornada de hombre	Rs. 100
Por el caballos y caballos	10
Por el de asnos	10

Las prestaciones se cometerán por el Sr. Alcalde
 de un jornal de caballerías y hombres que invierten
 en la composición de los caminos vicinales de esta Valle,
 que pagaran los precios establecidos en la tarifa an-
 terior

Las prestaciones podrán hacerse efectivas
 a decir las redención a ratos al mismo tiempo que
 la personal o en la época que el Sr. Gobernador determine

Acito acordaron los concurrentes y fir-
 man con el Sr. Alcalde los que se han

de que yo el infrascripto secretario cer-
tifico.

Simón Motta

Vicente Juncos

Miguel Mangrull

Fran.^{co} Lascaris

Acta } En la sala capitular del Valle Gallinero

D. Simón Motta

Alcalde, Rogue Alemany y Pons,
segundo en la misma los señores de Juncos

Rogue Alemany y Pons

mientras que al margen se aprueban y lo fueron

Rogue Alemany y Pons

don Simón Motta Alcalde, Rogue Alemany pri-

José Alemany Motta

mer teniente Alcalde, Pons Alemany segundo teniente

José Alemany y Pons

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

Mariano Alemany y Pons

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Motta y Juncos

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Pons

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

Pascual Llaure y Vidal

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

José Alemany y Motta, Jernando Alemany y

la treinta de Junio del proximo año 1862, en
efecto teniendo al vista el indicado presupuesto
y habiendo examinado una por una las sumas y
partidas del mismo contenido, manifestaron es-
tar conformes despues de varias consultas sobre el
particular, y que los 25.845.00 son indispensables pa-
ra cubrir las atenciones de esta municipalidad, y no ha-
biendo defecto alguno para cancelar o disminuir
partida alguna lo aprobaron en todas sus partes.

Tambien acordaron se ponga al publico en la
Secretaria de este Ayuntamiento por el espacio de
veinte dias, un exemplar de dicho presupuesto
para oír y resolver dentro de dicho plazo los
reclamaciones que interpongan contra el mis-
mo, principiandose a contar desde su publicacion,
concluida el dia veinte y cuatro del actual an-
terior inclusive, haciendo saber al efecto al pre-
sente lo anuncia por bando en la presente
acta de este Valle. Acordaron acordar
por fin el dia diez de los corrientes para



Sr. May. Cont. al prociuo a. uouuicio del 867 a 868, y en
 Jose Seguidellon. virtud habiendo examinado una por una las sumas,
 Jose Juan y Motta y Antonio Segui. y partidos, enlunus contendo, manifestaron etor
 Tomas Caury y Montt conforme, despues de varias consulto, sobre el parti-
 Jose Dominguez. culor, aprobando los quito de dicho presupuesto
 D. Miguel Menzies. cantidad de 23,845 rs. y no habiendo ingreso algu-
 Juan C. Almeyda y Almeyda. no, resulta o deficit la misma cantidad, y para
 Parg. Almeyda y Vachon. cubrilo acordaron proponer los medios siguientes:
 Salvador Cortes. con arreglo al Real orden circular de 30 de Julio de
 Miguel Almeyda y Parg. 1859. Como recargo ordinario.
 Parg. Almeyda y Vachon. 11.10. por 100. sobre la contribucion territorial. 5683.
 Antonio Doronut. 11.15. por 100. sobre la contribucion industrial. 268.
 Parg. Cortes. 11.15. por 100. sobre la contribucion de consumos. 6637.
 Miguel Almeyda y Parg. dichos recargo ordinario componen la suma total de 12,628
 Antonio N. Doronut. reales vellon docenil veintetres mil quinientos reales vellon
 Jose Doronut y Caury. nada todavia mandubierta de 19,210 rs.
 Juan Segui y Segui. Para cubrilo acordaron los Vto. rraastados
 Francisco y Motta. alinargen que se forme expediente sepando un
 Pedro Parg. Doronut. proyecto en el termino que presija la Real orden
 Parg. Almeyda y Parg. circular de 13. de Setiembre de 1859. solicitando los re-
 Jose Almeyda y Parg. cargo extra. dicados siguientes. El Vto. y tres

quingenta centimos por 100. sobre el 10. de la Termino
rial por los que se consideran meros gravos de este de-
cendario cuyo recargo importa trescientos doce y siete
los villor, que unidos ala suma de 12.638. d. que importan
los recargos ordinarios cubren el deficit por completo.
Ante alos donos y firmaron los que piden oigan es-
ficio.

Pero Don Dom... Vicente Juncos
Fran.^{co} Garcos
Miguel Manguel Simeon Motta

Acta. } En la sala Capitulor del Val de Gallina.

D. Simeon Motta Mde. alos die y siete dias del mes de Mayo de mil ochos
Proqu Motta Mde. cientos y sesenta y tres. se reunieron ala misma
Pero Motta Mde. los señores de Ayuntamiento que al margen se
Motta Mde. presen bajo la presidencia de don Simeon Motta
Pargl. Motta Mde. Alcalde, por mi el secretario de orden de dicho Val
Don Motta Mde. se leyeron los boletines y demas corresponden-
cia recibida desde la ultima reunion y como no ha-
bia en cosa particular que acordar se des-
ced mandó cerrar el acta que firmaron los que
supieron de que certifico.

Vicente Juncos

Acta } En la sala Capitulor del Val de Gallina.

D. Simeon Motta Mde. alos die y cuatro de Mayo de mil ochocientos, sesenta y tres,
Proqu Motta Mde. se reunieron los señores de Ayuntamiento que al margen
Pero Motta Mde. se expresan bajo la presidencia de Don Simeon Motta
Mariano Motta Mde. y Lucas Alcalde y por mi el secretario de orden de di-
Pargl. Motta Mde. cho valor se leyeron los boletines y de mas corresponden-
Don Motta Mde. cia recibida desde la ultima reunion, y como no ha-
Don Motta Mde. bia en cosa particular que acordar se des-
ced mandó cerrar el acta que firmaron los que
supieron y por lo que es de orden de los mismos
lo hizo el infrascripto secretario de que certifico.

Simeon Motta

Vicente Juncos

Acta } En la sala Capitulor del Val de Gallina.

D. Simeon Motta Mde. alos treinta y un dias del mes de Mayo de
Proqu Motta Mde. mil ochocientos sesenta y tres. se reunieron ala
Don Motta Mde. misma los señores de Ayuntamiento que al margen
Pargl. Motta Mde. se expresan, bajo la presidencia de don Sime-
Pargl. Motta Mde. on Motta Alcalde, por mi el secretario de orden
Don Motta Mde. y Don Motta Mde.

de dichos tutor, se leyeron la boletines oficiales
y de mas correspondencia recibida desde la ulti-
ma reunion, y as habiendo cosa particular que
acordar su merced mandos cerrar el acta que fir-
macion lo gan supieron de que certifico.

Simon Notte
Wrote Gungl

[illegible]

Siendo sido examinada esta de tenidamente por dichos señores,
dijeron que se hallaba conforme y arreglada a lo prece-
dido por el Sr. Gobernador de esta Provincia en su au-
tencia no. 59. de 16. de Febrero ultima inserta en el Boletín ofi-
cial no. 29, y no hallando defecto alguno en el mismo, lo pro-
veyeron en todas sus partes, mandando a su efecto al Sr. D. D. S.
Gobernador de esta Provincia para su ulterior resolución.
Así lo acordaron y firmaron, lo que expusieron a que con-
tifique.

Samuel Mott

[illegible]


Simcon Hollo

Acta.

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los veinte y tres dias del mes de Abril, de mil ochocientos veintay tres, se reunieron en la misma los señores ayuntamiento qual marginamos y firmamos bajo la presidencia de don Simón Motta Alcalde, por mi el secretario de orden del señor presidente se leyó la correspondencia y boletines oficiales recibidos de la última reunión, que habiendo con particularidad que acordar su merced cuando cerrar el acta que firmaron los que suscriben de que certifique.

D. Simón Motta Alcalde
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta

Simón Motta

Vicente Juncos

Acta.

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los veinte y tres dias del mes de Abril de mil ochocientos veintay tres, se reunieron en la misma los señores ayuntamiento qual marginamos y firmamos bajo la presidencia de don Simón Motta Alcalde, con el fin de despachar los asuntos que pueda haber pendientes, en efecto por mi el secretario de orden del señor presidente se leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión, que habiendo con particularidad que acordar su merced cuando cerrar el acta que firmaron los que suscriben de que certifique.

D. Simón Motta Alcalde
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta

Simón Motta

Vicente Juncos

Acta.

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los cinco dias del mes de Mayo de mil ochocientos veintay tres, se reunieron en la misma los señores ayuntamiento qual marginamos y firmamos bajo la presidencia de don Simón Motta Alcalde, con objeto de dar cumplimiento a los asuntos pendientes, en efecto por dichos señores presidente de orden del señor presidente se leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión, que habiendo con particularidad que acordar su merced cuando cerrar el acta que firmaron los que suscriben de que certifique.

D. Simón Motta Alcalde
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta

Simón Motta

Vicente Juncos

Acta.

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los doce dias del mes de Mayo de mil ochocientos veintay tres, se reunieron en la misma los señores ayuntamiento qual marginamos y firmamos bajo la presidencia de don Simón Motta Alcalde, con objeto de despachar los asuntos pendientes, en efecto por mi el secretario de orden del señor presidente se leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión, que habiendo con particularidad que acordar su merced cuando cerrar el acta que firmaron los que suscriben de que certifique.

D. Simón Motta Alcalde
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta
D. Joaquín Motta
D. José Motta
D. Manuel Motta

Pagual Pionel y los que acordaron su Merced mandando acordado
Joan Alvarado y Morel que firmaron lo que cupieron de que certifica.

Simón Molto
Vicente Fariña

Acta

En la sala Capitular del Valle de Jallinera
alos diecinueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos
veintey tres, se reunieron en la misma los
señores de su autoridad que al margen se expresan
bajo la presidencia de don Simón Molto Alcalde,
por el secretario de orden de dicho Señor, se leyeron
los boletines oficiales y demas correspondencia recibida
desde la ultima reunion, y no habiendo cosa
particular que acordar su Merced mandando acordado
acta que firmaron lo que cupieron de que certifica.

Simón Molto
Vicente Fariña

Acta

En la sala Capitular del Valle de Jallinera
los veinte y cinco dias del mes de Mayo de mil ochocientos
veintey tres, se reunieron en la misma los señores de
su autoridad que al margen se expresan bajo
la presidencia de don Simón Molto y Juan Al-
calde, en efecto por el secretario se leyeron los
boletines oficiales y demas correspondencia recibida
desde la ultima reunion y particular la cedula
por autos de 22 de mayo del comento, referente

Don Simón Molto Alcalde
Don Juan Alvarado y Morel
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan



a una titad que pide acerca del punto y otras, en
cualquier y interes que fueran de dichos señores del
contenido de los mismos acordaron su obediencia
y cumplimiento, y no habiendo otra cosa que acor-
dar, su Merced mandando acordado acta que firmaron lo
que cupieron de que certifica.

Simón Molto
Vicente Fariña

Acta

En la sala Capitular del Valle de Jallinera
alos diecinueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos veintey tres, los
señores de su autoridad que al margen se expresan bajo la pre-
sidencia de don Simón Molto y Juan Alcalde, por el
secretario de orden de dicho Señor, se leyeron los boletines
oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima
reunion y particular la cedula por autos de 22 de mayo del comento,
referente a una titad que pide acerca del punto y otras, en
cualquier y interes que fueran de dichos señores del
contenido de los mismos acordaron su obediencia
y cumplimiento, y no habiendo otra cosa que acor-
dar, su Merced mandando acordado acta que firmaron lo
que cupieron de que certifica.

Don Simón Molto Alcalde
Don Juan Alvarado y Morel
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan
Don Juan Molto y Juan

Simón Molto
Vicente Fariña



Acta } En la sala Capitular del Valle de Gallinera,
a los nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos,
veinte y tres, se reunieron a las once los señores,
de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la
presidencia de don Simón Molto y Lucas, por
miel secretario de orden del señor presidente leyeron
los boletines oficiales y otras correspondencia recibida de
la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que
acordar se levantó cuando cerró el acta que firman los
que soban de que certifica.

D. Simón Molto Alde.
D. Roque Almey y Arte.
D. José Almey y Molto.
D. José Molto y Juguí.
D. Pascual Lamy y Vidal.
D. Fernando Almey y Juguí.
D. José Almey y Monde.

Simón Molto
Vicente Juguí

Acta } En la sala Capitular del Valle de Gallinera
a los diez y seis dias del mes de Julio de mil ochocientos,
veinte y tres, se reunieron a las once los señores,
de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la
presidencia de don Simón Molto y Lucas, por mi
el secretario de orden del señor Presidente, se leyeron los
boletines oficiales y otras correspondencia recibida de
la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que
acordar se levantó cuando cerró el acta que firman los
que soban de que certifica.

D. Simón Molto Alde.
D. Pedro Almey y Arte.
D. José Almey y Molto.
D. Pascual Lamy y Vidal.
D. Fernando Almey y Juguí.
D. Pascual Pionuel y Almey.
D. José Almey y Molto.

Simón Molto
Vicente Juguí

Acta } En la sala Capitular del Valle de Gallinera,
a los veinte y tres dias del mes de Julio de mil ochocientos,
veinte y tres, reunidos a las once los

D. Simón Molto Alde.

D. Roque Almey y Arte.
D. José Almey y Molto.
D. Mariano Almey.
D. Pascual Lamy y Vidal.
D. Fernando Almey y Juguí.
D. Pascual Pionuel.
D. José Almey y Monde.

señores de Ayuntamiento que al margen se expresan
bajo la presidencia de don Simón Molto y Lucas,
Alcaldes, por miel secretario de orden de dichos señores, se
leyeron los boletines oficiales y otras correspondencia
recibida de la ultima reunion, y no habiendo cosa par-
ticular que acordar se levantó cuando cerró el acta que
firman los que soban de que certifica.

Simón Molto
Vicente Juguí

Acta } En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a
los veinte dias del mes de Julio de mil ochocientos, se
reunieron a las once los señores,
de Ayuntamiento que al margen se expresan, por miel
secretario de orden del señor Presidente don Simón Mol-
to y Lucas, se leyeron los boletines oficiales y otras cor-
respondencia recibida de la ultima reunion, y en
particular la circular numero 181. de 25. del corriente
interesados que fuera dichos señores del contenido de la
misma, relativa a las noticias que se piden acerca de
los quintos exceptuados del servicio militar, y el cum-
plimiento del corriente año, acordaron en obediencia y
cumplimiento, y no habiendo otra cosa que acordar se
levantó cuando cerró el acta que firman los que soban
de que certifica.

D. Simón Molto Alde.
D. Roque Almey y Arte.
D. Mariano Almey.
D. Pascual Lamy y Vidal.
D. Fernando Almey.
D. Pascual Pionuel.
D. José Almey y Monde.

Simón Molto
Vicente Juguí

Acta.

En la sala Capitular del Valle de Gallinera a los veinte días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores Regentes y Regidores que al margen se expresan, por un lado, y el Excmo. Sr. D. Simón Motta Alcalde, por el otro, para leer y aprobar los boletines oficiales y de otras correspondencias recibidas desde la última reunión, y acordando en consecuencia que se firmasen los que expresan a continuación.

Simón Motta

Vicente Sanjaume

Acta

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los catorce días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores Regentes y Regidores que al margen se expresan, por un lado, y el Excmo. Sr. D. Simón Motta Alcalde, por el otro, para leer y aprobar los boletines oficiales y de otras correspondencias recibidas desde la última reunión, y acordando en consecuencia que se firmasen los que expresan a continuación.

Simón Motta

Vicente Sanjaume

Acta

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los veinte y cinco días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores Regentes y Regidores que al margen se expresan, por un lado, y el Excmo. Sr. D. Simón Motta Alcalde, por el otro, para leer y aprobar los boletines oficiales y de otras correspondencias recibidas desde la última reunión, y acordando en consecuencia que se firmasen los que expresan a continuación.



En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los veinte y cinco días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores Regentes y Regidores que al margen se expresan, por un lado, y el Excmo. Sr. D. Simón Motta Alcalde, por el otro, para leer y aprobar los boletines oficiales y de otras correspondencias recibidas desde la última reunión, y acordando en consecuencia que se firmasen los que expresan a continuación.

Simón Motta

Vicente Sanjaume

Acta

En la sala Capitular del Valle de Gallinera, a los veinte y cinco días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores Regentes y Regidores que al margen se expresan, por un lado, y el Excmo. Sr. D. Simón Motta Alcalde, por el otro, para leer y aprobar los boletines oficiales y de otras correspondencias recibidas desde la última reunión, y acordando en consecuencia que se firmasen los que expresan a continuación.

Simón Motta

Vicente Sanjaume

Acta

D. Simeon Motta Alde

Pedro Mungu 1.º Pte.

Pedro Mungu 2.º Pte.

José Mungu y Motta

José Motta y Seguí

Pargual Pionell

Pargual Cañal y Hauer

José Mungu y Motta

En la sala Capitular del Valle Gallinera, a los cuarenta y tres días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en sesión ordinaria, los señores de la siguiente manera: que al margen se expresa la presidencia de don Simeon Motta y Lucas Alde, por el orden de la ley de los señores presidentes de la ley de los señores oficiales y de las correspondencias recibidas desde la última reunión, y en particular las que acordar, se acuerda cuando errar el acta que firmaron los que supieron o que certificar.

Simeon Motta

Vicente Juncos

Acta

D. Simeon Motta Alde

Pedro Mungu 1.º Pte.

Pargual Cañal y Vidal

José Mungu y Motta

José Motta y Seguí

Gerardo Mungu

José Mungu y Motta

En la sala Capitular del Valle Gallinera, a los cuarenta y tres días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en sesión ordinaria, los señores de la siguiente manera: que al margen se expresa la presidencia de don Simeon Motta y Lucas Alde, por el orden de la ley de los señores presidentes de la ley de los señores oficiales y de las correspondencias recibidas desde la última reunión, y en particular las que acordar, se acuerda cuando errar el acta que firmaron los que supieron o que certificar.

Simeon Motta

Vicente Juncos

Acta

D. Simeon Motta Alde

En la sala Capitular del Valle Gallinera, a los diez y seis días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en sesión ordinaria, los señores de la siguiente manera: que al margen se expresa la presidencia de don Simeon Motta y Lucas Alde, por el orden de la ley de los señores presidentes de la ley de los señores oficiales y de las correspondencias recibidas desde la última reunión, y en particular las que acordar, se acuerda cuando errar el acta que firmaron los que supieron o que certificar.

Pedro Mungu 1.º Pte.
José Mungu y Motta
Joaquín Mungu y Motta
Pargual Pionell
Pargual Cañal y Vidal
José Mungu y Motta

En la sala Capitular del Valle Gallinera, a los cuarenta y tres días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en sesión ordinaria, los señores de la siguiente manera: que al margen se expresa la presidencia de don Simeon Motta y Lucas Alde, por el orden de la ley de los señores presidentes de la ley de los señores oficiales y de las correspondencias recibidas desde la última reunión, y en particular las que acordar, se acuerda cuando errar el acta que firmaron los que supieron o que certificar.

Simeon Motta

Vicente Juncos

Acta

D. Simeon Motta Alde

Pedro Mungu 1.º Pte.

José Mungu y Motta

Joaquín Mungu y Motta

Pargual Pionell

Pargual Cañal y Vidal

Gerardo Mungu

José Mungu y Motta

En la sala Capitular del Valle Gallinera, a los cuarenta y tres días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y tres, reunidos en sesión ordinaria, los señores de la siguiente manera: que al margen se expresa la presidencia de don Simeon Motta y Lucas Alde, por el orden de la ley de los señores presidentes de la ley de los señores oficiales y de las correspondencias recibidas desde la última reunión, y en particular las que acordar, se acuerda cuando errar el acta que firmaron los que supieron o que certificar.

Simeon Motta

Vicente Juncos

Acta } En la Sala Capitular del Valle Gallinera a los 1.^o días del mes de Setiembre de mil ochocientos veintay tres, se reunieron en la misma los señores D. Simon Motta Alcalde, Procurador y Regente. Simón Del Ayuntamiento que al margen se pone son bajo la presidencia de D. Simon Motta Alcalde, por mi el Secretario de orden del Sr. presidente se leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión que por el Sr. titular la circular n.º 274. de 28. de Agosto último viene a ser el boletín oficial n.º 133. y enterados que fueron dichos señores al contenido de la misma, acordaron lo obedecimiento y cumplimiento, y en consecuencia dijeron: procedamos a dar cumplimiento a lo prevenido en las 15. y 16. de la Real orden de 11 de Febrero de 1860. lo cual se hizo por las lapidas que son necesarias, en las paredes del ayuntamiento, que se colocaron en la calle. A los acordados y firmaron los que suscriben de que certifico.

Vicente Juncos

Acta } En la Sala Capitular del Valle Gallinera a los 2.^o días del mes de Setiembre de mil ochocientos veintay tres, se reunieron en la misma los señores D. Simon Motta Alcalde, Procurador y Regente. Pedro Motta 2.º D. Simón Del Ayuntamiento que al margen se pone son bajo la presidencia de don Simon Motta Alcalde, por mi el Secretario de orden del Sr. presidente se leyeron los boletines oficiales n.º 134. y enterados que fueron dichos señores al contenido de la misma acordaron lo obedecimiento y cumplimiento y en consecuencia acordaron lo acordado en el acta que firmaron.



los que suscriben y por lo que no de orden de los señores titulares el infrascrito Secretario a que certifico.

Vicente Juncos

Acta } En la Sala Capitular del Valle Gallinera, a los 3.^o días del mes de Setiembre de mil ochocientos veintay tres, reunidos en la misma los señores D. Simon Motta Alcalde, Procurador y Regente. Pedro Motta 2.º D. Simón Del Ayuntamiento que al margen se pone son bajo la presidencia de don Simon Motta Alcalde, por mi el Secretario de orden del Sr. presidente se leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión, y enterados que fueron dichos señores al contenido de la misma, acordaron lo obedecimiento y cumplimiento, y en consecuencia acordaron lo acordado en el acta que firmaron y los que suscriben, por lo que certifico.

Vicente Juncos

Acta } En la Sala Capitular del Valle Gallinera, a los 4.^o días del mes de Setiembre de mil ochocientos veintay tres, reunidos en la misma los señores D. Simon Motta Alcalde, Procurador y Regente. Pedro Motta 2.º D. Simón Del Ayuntamiento que al margen se pone son bajo la presidencia de don Simon Motta Alcalde, por mi el Secretario de orden del Sr. presidente se leyeron los boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última reunión, y enterados que fueron dichos señores al contenido de la misma acordaron lo obedecimiento y cumplimiento, y en consecuencia acordaron lo acordado en el acta que firmaron.

José Motta y Segui
Peregrino Heng
Joaquín Heng y Jhonell

de la última reunión, y no habiendo con parti-
cular que acordar, en tercer mandado firmo y ci-
erra el acta que firmo y que los señores por no saber se-
guir certifico.

Vicente Jara

Acta

En la sala capitular del Valle de Gallinera a los
veinte días del mes de Setiembre de mil ochocientos
veinte y tres, se reunieron en sesión ordinaria,
los señores de quincuaginta y una al margen suprimen
bajo la presidencia de don Simón Motta y Heng
Alcalde, por sí, los señores de quincuaginta y una al margen
boletines oficiales y demás correspondencia recibida
de la última reunión, y no habiendo con parti-
cular que acordar, en tercer mandado firmo y cierra
el acta que firmo y que los señores por no saber se-
guir certifico.

Don Simón Motta y Heng
Pedro Heng y Jara
Manoel Heng
Joaquín Heng y Jhonell
Pascual Camp y Vidal
Fernando Heng
Joaquín Motta y Segui
Joaquín Heng y Jhonell

Vicente Jara

Acta
Don Simón Motta y Heng
Pedro Heng y Jara
Manoel Heng
Joaquín Heng y Jhonell
Pascual Camp y Vidal
Joaquín Motta y Segui
Fernando Heng
Joaquín Heng y Jhonell

En la sala capitular del Valle de Gallinera a los
veinte días del mes de Setiembre de mil ochocientos veinte y
tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores de quincuaginta y
una al margen suprimen, bajo la presidencia de don Simón Motta y
Heng Alcalde, por sí, los señores de quincuaginta y una al margen
boletines oficiales y demás cor-
respondencia recibida de la última reunión, y no habiendo con parti-
cular que acordar, en tercer mandado firmo y cierra el acta que firmo y
que los señores por no saber seguir certifico.

respondencia recibida de la última reunión
y en particular boletines números 850. de 29. de Setiem-
bre último, inserta en el Boletín Oficial n.º 165. relativa
a las liquidaciones, de gastos e ingresos, del presupuesto del
pasado año 1862, y primer semestre del corriente, previnie-
ro además, se forme el presupuesto adicional al ordinario
del corriente año económico, Entendidos que fueron de su
contenido, acordaron su obediencia y cumplimiento
que habiendo otros asuntos, de que trató, en tercer man-
dato firmo y cierra el acta que firmo y que los señores por
no saber seguir certifico.

Vicente Jara

Acta

En la sala capitular del Valle de Gallinera, a los tres
días del mes de Octubre de mil ochocientos veinte y tres, se
reunieron en sesión ordinaria los señores de quincuaginta y una al
margen suprimen, bajo la presidencia de don Simón Motta y
Heng Alcalde, por sí, los señores de quincuaginta y una al margen
boletines oficiales y demás correspondencia recibida de la última
reunión, y no habiendo con particular que acordar, en tercer man-
dato firmo y cierra el acta que firmo y que los señores por no
saber seguir certifico.

Don Simón Motta y Heng
Pedro Heng y Jara
Manoel Heng
Joaquín Heng y Jhonell
Pascual Camp y Vidal
Fernando Heng
Joaquín Motta y Segui
Joaquín Heng y Jhonell

Vicente Jara

Acta

En la sala capitular del Valle de Gallinera, a los veinti-
te días del mes de Setiembre de mil ochocientos veinte y
tres, se reunieron en sesión ordinaria los señores de quincuaginta y
una al margen suprimen, bajo la presidencia de don Simón Motta y
Heng Alcalde, por sí, los señores de quincuaginta y una al margen
boletines oficiales y demás correspondencia recibida de la última
reunión, y no habiendo con particular que acordar, en tercer man-
dato firmo y cierra el acta que firmo y que los señores por no
saber seguir certifico.

Don Simón Motta y Heng
Pedro Heng y Jara
Manoel Heng
Joaquín Heng y Jhonell
Pascual Camp y Vidal
Fernando Heng
Joaquín Motta y Segui
Joaquín Heng y Jhonell

Don Moltz y Heine.
Fernando Heine
Don Heine y Heine.

por los boletines oficiales y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion y no habiendo cosa particular que acordar, se cerró el acuerdo con el acta que firmó y que los señores señores, por lo tanto se queda el infrascripto secretario certifica.

Simeon Moltz
Vicente Garza

Acta

D. Simeon Moltz Heine
Pedro Heine y Heine
Don Heine y Heine
Pascual Heine y Heine
Fernando Heine
Pascual Heine y Heine
Don Moltz y Heine
Don Heine y Heine

En la sala Capitular del Valle Gallinero, a los veinte y siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos y sesenta y tres, se reunió en la ciudad, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Simeon Moltz y Heine, por lo tanto se mandó que se leídos por el secretario los boletines y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que acordar, se cerró el acuerdo con el acta que firmó y que los señores señores, por lo tanto se queda el infrascripto secretario certifica.

Simeon Moltz
Vicente Garza

Acta

D. Simeon Moltz Heine
Pedro Heine y Heine
Fernando Heine
Don Heine y Heine
Pascual Heine y Heine
Fernando Heine
Don Heine y Heine
Don Heine y Heine

En la sala capitular del Valle Gallinero, a los tres dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y sesenta y tres, se reunió en la ciudad, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Simeon Moltz y Heine, por lo tanto se mandó que se leídos por el secretario los boletines y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que acordar, se cerró el acuerdo con el acta que firmó y que los señores señores, por lo tanto se queda el infrascripto secretario certifica.



En la sala Capitular del Valle Gallinero, a los diecisiete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y sesenta y tres, se reunió en la ciudad, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Simeon Moltz y Heine, por lo tanto se mandó que se leídos por el secretario los boletines y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que acordar, se cerró el acuerdo con el acta que firmó y que los señores señores, por lo tanto se queda el infrascripto secretario certifica.

Simeon Moltz
Vicente Garza

Acta

D. Simeon Moltz Heine
Pedro Heine y Heine
Fernando Heine
Don Heine y Heine
Pascual Heine y Heine
Fernando Heine
Don Heine y Heine
Don Heine y Heine

En la sala Capitular del Valle Gallinero, a los diecisiete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y sesenta y tres, se reunió en la ciudad, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Simeon Moltz y Heine, por lo tanto se mandó que se leídos por el secretario los boletines y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que acordar, se cerró el acuerdo con el acta que firmó y que los señores señores, por lo tanto se queda el infrascripto secretario certifica.

Simeon Moltz
Vicente Garza

Acta

En la sala Capitular del Valle Gallinero, a los diez y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y sesenta y tres, se reunió en la ciudad, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Simeon Moltz y Heine, por lo tanto se mandó que se leídos por el secretario los boletines y demas correspondencia recibida desde la ultima reunion, y no habiendo cosa particular que acordar, se cerró el acuerdo con el acta que firmó y que los señores señores, por lo tanto se queda el infrascripto secretario certifica.

J. M. Molto y Segui.
 Joaquín M. de Segui.
 José Menéndez y Monell.
 Fr. Marcos Contreras y Quintan.
 José Segui y Estru.
 Pascual Segui y Meléndez.
 José Segui y Menéndez.
 Antonio Segui y Doronchi.
 Antonio Segui y Quintan.
 José Segui y de Olav.
 Joaquín Segui y Pasqua.
 Tomás Segui y Monell.
 Pascual Quintan.
 Salvador Coll y Segui.
 Salvador Coll y Ripoll.
 D. Miguel Menéndez.

Parquial Henry y Boncher.
 Juan Henry y Liberte.
 Jose Budria Henry y nos.
 Parquial Henry y Henguel.
 Jose Bonome y Henry.
 Pons Parquial Patricio.
 Mateo Garcia y Sepin.
 Jose Jose y Gollotta.
 Parquial Henry y Henry.
 Jose Henry y Henry.
 Jose Garcia y Sepin.
 Miguel Henry y Sepin.

los objetos, a causa de esta lluvia y por el mal estado de
los caminos, por lo que se que vivimos en diferentes pueblos de
este valle, donde este y sonamos el Ayuntamiento.

Y para que conste esta ley y para que firmes a los veinte
y cuatro días del mes de Noviembre de mil ochocientos veinti
tres de que certifique.

Acto 3. En la Sala Capitular del Valle de Guatemala, a los
cinco dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ve-
senta y tres, se reunieron en la misma, los señores de su mag-
nificencia que almagre se expresan bajo la presidencia
de Don Simon Molle Alarcon, apud y efectos de su con-
sejo y de su poder, se previene en la circular numero 150.
del Gobierno de esta Provincia, de 30 de Mayo de 1823.
Pasqual Canizal.

Don Simón Motta Alcalde. mo, y habiendo usado de letra por mi el secretario
la expedida circular, enterada que fueron dichos te-
nientes del contenido de la misma, acordaron nom-
brar al Concejal Don Manuel Motta y Herman-
do Motta que en calidad de asociados, el Alcalde de-
ben formar la acta razonada de que hace mencio-
n en dicha circular, relativa a la rectificación de las
listas electorales para el nombramiento de diputados
a Cortes. Así lo dijeron y firmo solamente en tal
céd. y no los demás por no saber de que certificar.

Simón Motta *Vicente Jaraque*

Acta. } En la sala Capitular del Valle Jalli-
vera, a los quince días del mes de diciembre
de mil ochocientos veintay tres, se reunieron
en la misma la corporación de Aguatemalteco que
al margen se expresa, bajo la presidencia de
Don Simón Motta Alcalde, por dicho tenor se
mandó fue leída por mi el secretario de orden
del señor presidente la correspondencia recibida
de la última reunión y no habiendo con-
particular que acordar, se mandó se cerrase
la acta que firmo yo solo, como por no saber
de que certificar.

Vicente Jaraque



Acta } En la sala Capitular del Valle Jallivera a los
veintey tres días del mes de diciembre de mil ochocientos veintay
tres se reunieron en la misma la corporación de Aguatemalteco que
al margen se expresa, bajo la presidencia
de Don Simón Motta Alcalde, por mi el secretario
se leyó la correspondencia y boletines oficiales recibidos,
de la última reunión y no habiendo con particular que
acordar, se mandó se cerrase la acta firmando el
solamente que los demás por no saber de que certificar.

Vicente Jaraque

Acta } En la sala Capitular del Valle Jallivera, a
los veinte y tres días del mes de diciembre de mil ochocientos
veintay tres, se reunieron en la misma la corporación
de Aguatemalteco que al margen se expresa, bajo la presi-
dencia de Don Simón Motta Alcalde, la correspon-
dencia recibida de la última reunión y boletines
oficiales, y en particular n.º 197. de veinte de octubre, insertos
en el Boletín oficial n.º 2.º, y enterados que fueron dichos
tenientes el contenido de la misma, acordaron no haber
y cumplimentado y no habiendo con particular que acordar,
además de la circular en la misma, se mandó se cerrase
la acta que firmo con el secretario y no los demás por
no saber de que certificar.

Vicente Jaraque

